

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba  
Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria**

Núm. 9.938/2010

Habiéndose aprobado por Decreto del Sr. Presidente de fecha 15 de junio de 2010, la realización de la Muestra Expomiel'10 durante los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2010 en el Patio Barroco del Palacio de la Merced, queda abierto el plazo de solicitud para la adjudicación de stands de dicha muestra de apicultura.

**BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS STANDS****1. Podrán Participar:**

-Apicultores y cooperativas apícolas inscritas en el Registro General de Explotaciones Apícolas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

-Envasadores andaluces que estén directamente ligados a la producción de miel y se atengan a la legislación vigente en cuanto a la comercialización de este producto y derivados de productos de la colmena.

-Productores de miel andaluces que ofrezcan artículos deriva-

dos de productos de la colmena.

**2. Modo de Participación**

-Solicitud mediante escrito dirigido al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

-Una vez finalizado el plazo de solicitud, se realizará un proceso de asignación de stands. Dicho proceso concluirá con la comunicación a los solicitantes. La aceptación definitiva como Expositor de las Firmas solicitantes queda sujeta al proceso de selección, en el cual se podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a las finalidades de Expomiel. La aceptación del stand llevará implícito el cumplimiento de las normas de ocupación de los stands.

-La ubicación dentro del recinto ferial se efectuará mediante sorteo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación de Córdoba, sita en Plaza de Colón, s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 horas y sábados de 10 a 13:30 horas. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la fecha de publicación en el B.O.P. hasta el día 26 de octubre de 2010.

Córdoba a 20 de septiembre de 2010.-La Diputada-Delegada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, Fdo.: Pilar García Solís.